

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Domingo 30 de Agosto de 1.931

Número 24.426

LA MEJOR FIESTA

Tal vez constituya en nosotros una verdadera anomalía, pero ella está explicada en verdad. Nos referimos a que nos parece la mejor fiesta las veladas en el Parque. ¿Por qué se explica esta opinión nuestra? Precisamente por que en la trascendental mejora del Parque pusimos nuestros más vehementes deseos, los más grandes entusiasmos. Carecía Almería de bellos jardines, de un sitio delicioso de esparcimiento. El antiguo Malecón era digno de un poblacho, no de una urbe moderna, y no cejamos en nuestra lucha hasta que conseguimos que aquellos lugares variaran su aspecto antediluviano y se convirtieran, como se han convertido, en un bello oasis que da la sensación de una ciudad moderna con un paseo cerca del mar que nos enorgullece. ¿Cómo, pues, no hemos de recrearnos cuando en la noche del homenaje al poeta Villaespesa lo contemplábamos con su iluminación e invadido por un gentío inmenso que gozaba de un espectáculo admirable? Era ello, pues, natural y lógico, que sintiéramos una satisfacción incomparable al ver cómo aquellas plantas, aquellos árboles, que en una gran mayoría llevamos nosotros a los jardines, constituían ese oasis con que Almería se engalana en estos días de fiestas y de zambras.

Y, aún más; crecía nuestro entusiasmo al ver que bajo doses de verdura, bajo el pórtico dedicado a un hombre como Navarro Rodrigo, que no siendo hijo de Almería hizo por ella lo que otros naturales no hicieron, se rendía justo tributo de admiración a ese vate que prodigó su poesía por todos los ámbitos del mundo. La muchedumbre se apretujaba para presenciar el acto de hacer hijo predilecto a Villaespesa para entregarle la rama de laureles, bien conquistados al que supo darnos honor y gloria. Precisamente uno de nuestros mayores empeños lo constituye el que sepamos rendir justo tributo a todos los hijos que le rindan su cariño a nuestra tierra y aún los que no siéndolos contribuyan a su engrandecimiento. Son, pues, motivos bien justificables los que nos hacían sentir un júbilo inmenso en la noche del viernes, en esa velada que desalojaba a las gentes del Bulevar, ya estrecho y mezquino para los

grandes acontecimientos, y al fin y al cabo de una calle, por muy hermosa que sea, donde el aire se enrarece y el ambiente es caliginoso.

Y contribuyó aún más esta solemnidad, la noche silente y tranquila con el mar aquietado, lúcido como un soberbio espejo, donde la señora Luna, reina esplendente de la noche, madre tierna de los enamorados, de los poetas, de las almas sensibles, riaba sobre las aguas verdinegras arrancándole destellos luminosos. Todo ello nos daba una sensación de gran urbe, de amplitud de un escenario adecuado que nos producía una grata perspectiva y afirmaba nuestra creencia de que aquel paseo sería en fecha no lejána el lugar más adecuado para que en él se celebren nuestras más principales y esplendorosas fiestas, para que vayamos dejando costumbres pueblerinas.

La iluminación del Parque es por sí sola una de las fiestas más atractivas y por ello debe otorgársele un voto de gracias, bien prolijo, a la Junta de Obras del Puerto, que lleva ya dos años de leitándonos con este espectáculo soberbio y deslumbrador. Este año lo ha aumentado con dos lindas portadas. Es tan extenso el Parque, ese Parque cada día más bello y bien cuidado, que contrasta con los jardines municipales en perjuicio de éstos, que cuanto se vaya haciendo en pro de esta iluminación hará que adquiera una visualidad de arte a nada comparable.

Y, sin querer, otra vez venía a nuestra memoria aquellos otros tiempos, que no se desarraigaban a pesar del pelvo de los años, en que Almería celebraba su tradicional feria en la plaza de la Constitución, como sucede en las aldeas y villas más insignificantes. De entonces acá han variado, van variando costumbres, que los que la muerte nos ha respetado, casi desconocemos el actual vivir comparado con el pasado.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

30 de Agosto de 1886

Hallándose trabajando en las canteras del muelle, fueron cogidos por una enorme piedra, un

hombre y un muchacho, resultando de los dos con heridas gravísimas.

— Fué designado presidente del Círculo Católico Obrero, el rico propietario don Felipe Vilches y Gómez.

— También fué elegido presidente del Ateneo, el abogado don Joaquín Ramón García.

— Un individuo llamado Juan García Reina, de oficio zapatero, apuñaló a su novia Ramona Ros Blesa, porque encontró a ésta hablando con otro hombre, que luego resultó ser su primo hermano. Las heridas no fueron de gravedad.

PALABRAS

Un pueblo bien alimentado no piensa en revoluciones.

En España se atribuye a los frailes casi todo lo malo que hacen los legos.

Los comunistas predicán el exterminio de la Guardia civil, pero huyen como ratones ante un gato a la aparición de un tricorno.

El pensador más recto e independiente de España ha sido Baltasar Gracián; el más atrevido, otro: el P. Mariana; el mejor hablante un tercero: el P. Granada; y el más erudito y noblemente revolucionario, un cuarto: el P. Feijó. En punto a demócrata no conozco ninguno hoy que pueda compararse con el P. Las Casas.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Avila se dieron ne hace mucho mueras a Santa Teresa. Indudablemente el legis-

lador debe añadir una pena más a las existentes en el Código: la de «bozal».

Reniego de los «Estatutos», como de otros tantos Reinos de Tafas. El destino de lo pequeño es socavar y demoler lo grande. El buen español debe combatir todos los microbios que atentan a la vida nacional (el catalán, el vasco, el sindicato y sobre todo el de la pedantería que se aloja en algunos bancos del Congreso).

Se abomina con razón de la guerra civil cruenta, porque es guerra de hermanos, pero se celebra y hasta se fomenta la otra: la guerra social entre pobres y ricos. Y es lo triste que el número de Abeles no guarda proporción con el de Caines, por lo cual el éxito de la lucha no es dudoso. A pesar de todo ¡muera Caín por mal español y mal cristiano!

PASCUAL SANTACRUZ

El proyecto definitivo de reforma agraria

(CONTINUACIÓN)

Base 5.ª Salvo lo que en otro precepto especial de esta ley se exprese, queda sujeta al gravamen o recargo tributario impuesto por la misma la propiedad rústica sita en todo el territorio nacional de la República que excede de los siguientes tipos:

- 1.º En secano:
 - a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.
 - b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 200 hectáreas.
 - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.
 - d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbelado e sin él: 400 hectáreas.

2.º En regadío:
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro

de la ley de 7 de julio de 1905: 10 hectáreas

3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de 10 pesetas.

Para los efectos de este número 3.º, en aquellos términos municipales donde no rija el catastro, se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentando en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral, y que fijará el Ministerio de Hacienda.

Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijados se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél, con sujeción a las reglas siguientes:

a) Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arre-

glo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo, por 1,50 de aquéllas; cultivo arbustivo, tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor o de pure pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

b) Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado 3.º y en cualquiera de los números 1.º y 2.º, la renta de éstos se sumará a las de aquél, a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquel apartado.

Base 6.ª Toda persona natural o jurídica titular de una renta catastral de bienes rústicos sitos en el territorio de la República, que exceda de los límites fijados en la base anterior, estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala:

El exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso.

Idem id. de 20.000 pesetas hasta las 30.000, el 15 por 100.

Idem id. de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 25 por 100.

Idem id. de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 40 por 100.

Idem id. de 50.000 pesetas hasta las 100.000, el 50 por 100.

Sobre 100.000 pesetas, el 60 por 100.

Base 7.ª Los bienes a que se refiere la base 5.ª en sus números I y II, si no estuvieren comprendidos en las excepciones de esta ley, se declararán expropiables por causa de utilidad social, y mientras la expropiación definitiva se lleva a cabo, podrán ser objeto de concesión en disfrute, para anticipar el asentamiento de los cultivadores directos. Durante esta situación y mientras la adjudicación subsista con carácter temporal, toda tierra ocupada de jará de computarse en la base del gravamen impuesto en la base precedente.

Base 8.ª La declaración de utilidad social queda formalmente establecida por la presente ley para todas las tierras a que se refiere el párrafo primero de la clase anterior.

La concesión de las tierras será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta Central de Reforma Agraria, a propuesta de las respectivas juntas locales.

La enajenación o gravamen de la propiedad de las mismas, así como su transmisión por cualquier título, cualesquiera que sea la persona adquirente y la extensión de su propiedad rústica, antes o después de la adquisición, no obsta a la validez y subsistencia de la concesión que en cada caso se establezca con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Para los efectos de la misma, todo derecho real constituido sobre fincas que sean objeto de ella surtirá sus efectos exclusivamente en cuanto afecte a la propiedad de las tierras ocupadas, pero de ningún modo en cuanto de alguna manera viniera a menoscabar la posesión efectiva del adjudicatario. En su consecuencia, los embargos secuestros, hipotecas, posesiones interinas, administraciones e intervenciones judiciales o

administrativas y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos.

Base 9.ª La concesión de las tierras explotadas en el régimen de arriendo o subarriendo, cuando la extensión poseída por el arrendatario no exceda de 30 hectáreas en secano, de 10 en arbolado y de cinco en regadío, se decretará con preferencia a favor del actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario, y en su caso el subarrendatario, para el solo efecto de mantener la continuidad de la explotación ya establecida con su renta salvo el derecho de revisión que las leyes concedan.

La adjudicación especial prevista en el párrafo anterior no se computará en el cupo total de la base primera. Una disposición especial regulará sus efectos.

Base 10.ª Las juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de aquéllas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento del Municipio.

Será preferidos los obreros campesinos, a cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de esta categoría serán preferidos a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las juntas locales formarán este censo de campesinos en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Serán incluidos en relación aparte los campesinos que satisfagan una cuota menor de 50 pesetas de contribución rústica al año, especificando lo que pague cada uno.

Formado el Censo, se colocará en los sitios de los umbrales, por un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las juntas locales elevarán a la Central el Censo de personas asentables, y unido a él, las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta Central resolverá la aprobación o reforma del Censo, determinado en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Base 11. Comunicado por la Junta Central a cada una de las juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras, prefiriendo en lo posible la continuidad de las que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción, hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar el referido cupo, computando por cada unidad asentable de 5 a 15 hectáreas, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras. En tierras de regadío, el tipo será de una a tres hectáreas.

(SE CONTINUARÁ)

Número de ocho páginas

MI HOMENAJE

Al gran poeta y paisano Villaespesa

¿Cómo no cantar ufano
en sonetos y cuartetas,
al gran vate y al paisano
con su lira los poetas?

Para dedicarle honores
y rendirle pleitesía
al cantor de los canchales
de la muy noble Almería.

Si en su esclarecida mente
fulgura la inspiración;
y escribe aquello que siente
dentro de su corazón.

Por esto, precisamente,
le ofrezco en esta poesía,
un saludo reverente
y alabanzas a profría.

JOSÉ SAEZ.

Almería, agosto 1931.

Nuestras fiestas y feria

El último día

Hoy es el último día señalado en los programas de nuestras fiestas y feria, que es costumbre todos los años celebrar en el mes de Agosto.

Pocas fiestas ha habido que llamaron la atención, sólo las corridas de toros, la aviación, la verbena en el Parque de Nicolás Salmerón y el «chantecler» celebrado ayer tarde.

Las demás fiestas han estado constituidas a verbenas populares y conciertos musicales.

Pero en fin, hay que conformarse con los que nos den, como el mendigo del cuento, y hasta otro año.

Las verbenas

Se celebraron ayer tres verbenas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie
Para Liverpool directo

El rápido vapor correo DURBAN MARU de la Nippon Yusen Kaisha, cargará el 3 de septiembre.

Para Hamburgo directo

El rápido vapor PALERMO cargará el 5 Septiembre.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará para FINLANDIA el día 3 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5.

La primera en la terraza del Casino, cuyos productos serán destinados a engrosar la suscripción iniciada para los obreros parados, Tienda Añile y Hermanitas de los pobres, fiesta a la que asistió lo más distinguido de la sociedad almeriense, reinando una animación grande.

La segunda en la calle de Restoy (Barrio de Jaruga), costeada por los vecinos por no haber sido incluida en el programa oficial de festejos. Además, por la mañana se dispararon gran número de cohetes, paseando por las calles de aquel barrio los gigantes y cabezudos; se repartieron docientas raciones de pan y docientos bollos entre los pobres del distrito; hubo elevación de globos y fan toches, carreras pedestres, fuegos artificiales y la «lidia» de un toro de fuego. La calle de Restoy estaba adornada y alumbrada profusamente y con mucho gusto, reinando una animación extraordinaria que duró hasta bien entrada la madrugada. Una verbena que llamó la atención y que se repetirá esta noche.

La tercera verbena fué en la barriada de la Cañada de San Urbano.

Es probable que esta noche se celebre la segunda verbena en el Parque de Nicolás Salmerón, que como la primera que tuvo lugar anteañoche, es digna de ver, por el lujoso alumbrado eléctrico extraordinario, llamando la atención sobre todo las dos portadas colocadas a la entrada del Parque. Esta verbena, como tenemos dicho, es costeada por la Junta de Obras del Puerto.

El «chantecler»

Tuvo lugar esta simpática y atrayente fiesta ayer tarde en la Avenida de la República, en la que hubo de congregarse millares de personas horas antes de comenzar.

Después de las seis y media hicieron su aparición las siguientes carrozas:

«Almería», y «Hombre del sa»

co» del Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Torres Mullor, ocupada por 18 señoritas y dos niñas.

«Guitarra», del teniente alcalde señor Ortiz Estrella, con cinco señoritas.

«Reloj», con 12 señoritas.

«Trianeras», del Club Taurino, con siete señoritas.

«Chanteclar», de la Sociedad Casino, ocupada por diez elegantes señoritas.

«Primáticos» y «Embarcación» de la Juventud Socialista, con nueve señoritas.

«Dandy», de Elitè, con cinco señoritas.

«Gerra de j'key», del Club Re lampaguito, con cuatro señoritas y dos monísimas niñas.

«Centro», de la Diputación provincial, con cinco señoritas.

«Bacnel» y «Anfera» de los Empleados Mercantiles, ocupada por dos niñas y dos señoritas.

«Jarron», con cuatro señoritas.

«Molino», de la Asociación de la Prensa, ocupada por 25 lindas señoritas.

Las bandas de música de Alboloduy y Almería figuraban a la cabeza y al final.

Todas las carrozas desfilaron por la Avenida de la República, en medio de inmenso gentío que la ocupaba totalmente.

Al iniciarse la segunda exhibición, comenzó la batalla de flores, serpentinas y caramelos, resultando animadísima.

La iluminación eléctrica que hubo de lucir durante la fiesta, dió gran atractivo al festival.

Llamaron poderosamente la atención las carrozas «Clantecler», «Trianeras», «Hombre del saco», «Centro», «Reloj» y «Molino», a las que seguramente les serán adjudicados los premios que tenía designados la Comisión de fiestas. Las restantes también eran de sumo gusto.

Cuantas señoritas ocuparon las carrozas, fueron objeto de las generales miradas por su distinguida belleza.

Novillada

Esta tarde a las cuatro y media, tendrá lugar una extraordinaria novillada en nuestra plaza de toros, última corrida de feria.

Lidiarán seis bravos y hermosos novillos de Perogordo, por los afamados y valientes matadores Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfonso Corrochano, tres «ases» de la torería novilleril.

Los festejos

Los que hay anunciados para hoy, como último día, son los siguientes:

A las once de la mañana: conciertos en la Avenida de la República y en la plaza de García Hernández (antes Pavia).

A las cuatro y media de la tarde: extraordinaria novillada con ganado de Perogordo, que desparcharán los célebres y valientes diestros Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfredo Cerrochano.

A las once de la noche: verbenas populares y baile público en la plaza de Canalejas.

A la misma hora iluminación y

concerto en la Avenida de la República.

A la una de la madrugada: disparo de una gran traca, anunciado para que terminaron las fiestas.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ayer regresó a Madrid, el doctor especialista en cirugía general, nuestro paisano don Rafael González Ubeda.

—Hoy marchará a Madrid, después de pasar una temporada en su propiedades de Roquetas de Mar, el Director del Colegio León XIII, don Juan Benachera Hernández.

—En el tren mixto marchará esta tarde a la capital de la República, el médico oculista don Manuel Marín Amat.

—Ha regresado de Sierra Nevada, donde ha pasado una temporada, el abogado don Francisco Cordeiro Sorea, acompañado de su distinguida familia.

Un bautizo

En la parroquia del Sagrario ha recibido las aguas bautismales una niña de nuestro amigo el empleado de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, don José María Pérez Hita, siendo apadrinada por los abuelos maternos el Interventor de esta Sucursal del Banco de Banco de España don Miguel Rabell Molina y señora. A la neofita se le impuso el nombre de Araceli.

Reciban tanto sus padres como sus abuelos, nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

Banquete de homenaje

En Madrid se ha celebrado un banquete de homenaje a nuestro paisano el oficial Mayer del Senado don Miguel Jiménez Aquino y del Congreso señor San Martín, presidiendo el acto el señor Besteiro.

Noticias militares

Transporte de material

Se ha ordenado sean transportadas al Parque Divisionario de Barcelona, cinco ametralladoras y otro material perteneciente al Batallón de Simancas, que estaba de guarnición en el Campamento de Alvarez de Sotomayor en Viator.

Para el alistamiento

Se recuerda a los mozos nacidos en el año de 1911, la obligación que tienen de solicitar su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del año 1932, para lo cual deberán comparecer ante el Negociado de Quintas del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Comandancia militar

Han quedado definitivamente instaladas en el cuartel de la Misericordia, las oficinas de la Comandancia Militar de la provincia.



LINEA MAC-ANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas PARA LIVERPOOL DIRECTO



El vapor a motor PALACIO, cargara el día 1º de Septiembre. Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: Mac Andrews y C^a Ltd. Maura 2, Almería.

Nordenfjeldske

Steamship Company

SERVICIO REGULAR PARA LONDRES

Saldrá de Almería el 31 de agosto y el 1 de septiembre el rápido vapor frutero,



“BRUSE-JARL”

directamente para LONDRES. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Infermarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República número 26. Teléfono, 2 6 7.

Vapores fruteros

Compañía Naviera “SOTA Y AZNAR”

Dampfschiffahrts-Gesellschaft

“NEPTUN”



El magnífico buque a motor «BESSEL», saldrá de este puerto del 2 al 3 Septiembre próximo, admitiendo carga con destino al mercado de HULL.

El magnífico vapor «KRONOS», saldrá de este puerto del 8 y 9 de Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

Campaña frutera

Ayer no fondeó ningún vapor frutero.

Mañana cargará el «Algarve», para Copenhague directo.

Al atardecer de ayer salió el vapor «Karsi», llevando a Southampton 2 499 barriles y para Newcastle 1682.

Suma lo exportado hasta anoche en 18 vapores, 71 913 barriles 937 medios y 559 cajas de uvas.

En 29 de agosto del año anterior se habían embarcado en 20 vapores 55.519 barriles, 2.182 medios y 853 cajas.

En igual fecha de 1929, se habían embarcado 106 756 enteros, 267 medios y 1 340 cajas de uvas.

De Marina

Presentaciones

Los inscriptos de Marina Antonio García Roba, José Montoya Martínez, Juan Lozano Almansa, Antonio Guill Gil y Francisco Muñoz Merales, deben presentarse en la Comandancia el día 31 del actual para comenzar el servicio.

En esta Comandancia de Marina deben comparecer los inscriptos correspondientes al alistamiento de 1931, como asimismo los del reemplazo de 1932 a fin de llenar la hoja de desempeños en profesión, antes del día 10 de Septiembre próximo.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762 0
Temperatura máxima . . .	26 6
Idem mínima	21 1
Idem media	23 8
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media	62
Evaporación en 24 h. . .	1 7
Lluvia en 24 horas . . .	0 0
Viento dominante . . .	S. W. S.
Fuerza en metros por segundo	2 3
Nubosidad	semi despejado

VAPORES FRUTEROS



El magnífico vapor «ALGARVE» cargará para COPENHAGEN el día 31 de Agosto.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H FISCHER

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr

Aclarando actitudes Del Gobierno civil

Con motivo de la magna Asamblea pro Canal de los rios Castril y Guardal, celebrada en Huércal-Overa el 16 del pasado, está siendo llevado y traído mi modesto nombre, y para que no se desorienta y sepa a qué atenerse la opinión pública, me importa mucho decir, cómo y por qué intervine y lo ocurrido después.

Fui a Huércal-Overa, sin otra presentación que la mía propia, personal, y al enterarme allí, de que únicamente tendrían voz y voto los representantes autorizados de los pueblos interesados, quise regresar a mi casa y desistir del propósito de asistir a la reunión de tan excepcional importancia, para los intereses de esta sedienta y moribunda región. Ante los insistentes requerimientos, para que concurriera a tan importante acto y obviada la dificultad que a ello se oponía, con la notificación que en aquel momento se me distinguió de la Cámara Oficial Agrícola Veratense, entré al amplio salón capitular donde empezaba la Asamblea; expuse y fué aceptada la delegación oficial que ostentaba con mi distinguido compañero don Miguel González Ramírez, quien tuvo la intervención tan discreta y alabada por todos.

Ya conocen los lectores, por la información de la prensa, la enorme expectación del inmenso público congregado que aguardaba con emoción y ansiedad el resultado de tan laboriosa deliberación, para que cristalizara en hechos y realidades, la anhelada traida de aguas, última esperanza, de esta desventurada y sufrida región.

Cómo las conclusiones que apoyaban los comisionados lorquinos eran completamente opuestas y contrarias a los legítimos derechos de los pueblos del Almanzora, estatuidos en disposiciones oficiales, se designó una penencia de representantes de ambas zonas interesadas, para que propusiera una fórmula de avenencia o transacción, que al fin tras larga gestación, dió a luz y publicó la prensa íntegramente. En el acto de terminar la lectura, solicité aclaración y explicaciones de los términos inaceptables en que estaba redactada y en evitación de equívocos y torcidas interpretaciones en cuestión tan vital e importantísima, sostuve con el tesón y la firmeza de mis convicciones la necesidad de consignar de manera clara e indubitable la R. O. de 6 de julio de 1928, que hace el reparto o distribución de las aguas: 2 metros cúbicos por segundo, para la zona del Almanzora y un metro cúbico para Lorca. Esta es la premisa, el punto de partida, fijo e inalterable, para todas las deliberaciones y acordamientos encaminados a la pronta ejecución y efectividad del redentor proyecto.

Nadie más convencido que yo de la evidente conveniencia, que expuse, de marchar unidos, en fraternal abrazo todos los pueblos interesados, para relajar y dar la

máxima eficacia a nuestros esfuerzos y gestiones cerca del poder público; pero a base siempre del respeto y expedito acatamiento a esa distribución del caudal acuifero, hecho en la citada R. O. que, para todos deben ser absolutamente intangible.

La supresión de esta R. O. y el decir la ponencia... dando comienzo a la ejecución de las obras correspondientes a dicho transvase y canalización, de conformidad con lo que resulte de los proyectos y estudios realizados, e que se están realizando a juicio de la autoridad superior... entendían sus intereses que no implicaban desconocimiento o menoscabo alguno de la eficacia o virtualidad de tan fundamental disposición, la que podría o no tenerse en cuenta y cumplirse—añadían—si así el Gobierno lo estimaba conveniente

Esta es la puerta falsa, esta es la salida que tratábamos de tapan e impedir que se pudiera utilizar; porque si ya está fijada la cantidad de agua que se ha de transvasar, para una y otra cuenca; si antes, por Real orden de 22 de diciembre de 1926, se dispuso que los tres metros cúbicos sobrantes del Castril y Guardal, vinieran íntegros a estos agonizantes pueblos del Almanzora; si después, en 1928, se redujo el caudal a dos metros cúbicos, dando a Lorca el metro cúbico que se nos restaba; si esta transacción en el reparto o concesiones del agua, hecha a instancia de Lorca, tiene estado de derecho y de hecho, y si de verdad y lealmente vamos a que se cumpla y ejecute lo estatuido, ¿cómo entonces oponerse a la expresión clara, concisa y terminante de lo que a cada cual corresponde y es suyo? ¿Con qué finalidad e intención, se precinde de la fijación de derechos, ya hecha en el reparto del agua y a qué viene este tenaz empeño en someternos de nuevo al juicio de la autoridad superior, acerca de puntos esenciales que fueran resueltos y tienen estado de ley? Esto que parecía absurdo e increíble, nos lo explicó con toda claridad el señor Alcalde de Lorca, al cabo de un rato de discusión: nosotros—decía—no habríamos venido a esta Asamblea, para aceptar y reconocer la intangibilidad que pide el señor Jiménez, de una R. O. de la Dicta dura.

LUIS GIMENEZ CANGA ARGÜELLES
(SE CONTINUARA)

Número de ocho páginas

AUTOMOVILISTAS

Garage Internacional

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.—ALMERIA

Jaulas: Modernas y a precios módicos.

Lavado de coches | Por máquinas a Presión

Engrase, . . .

Lo que nos dijo ayer el Gobernador civil.

El señor Palencia nos manifestó ayer hicieramos público que en vista de las alarmantes noticias que circulan diariamente sobre supuestos sucesos graves que ocurren en la provincia y fuera de ella, está dispuesto a castigar con mano dura, multándolas y poniéndolas a disposición de los Tribunales de justicia, a las personas que sean sorprendidas prepalando cualquier algarrada o hecho grave que no sean ciertos como está ocurriendo

Nos dijo también que tenía noticias de que el contratista de las canteras del muelle va a paralizar los trabajos y que él estaba haciendo gestiones para que eso no ocurriera, pues quedarían muchos obreros parados, aumentando como es natural, la crisis obrera que reina.

También nos manifestó el señor Palencia que no cesa de celebrar conferencias y reuniones para ver si consigue relacionar los conflictos que, aunque no graves hasta ahora, hay en varios pueblos.

Por último la primera autoridad civil nos participó que esta mañana a las diez y media, se celebrará la procesión de la Patrona la Virgen del Mar, alrededor de la Plaza de Santo Domingo.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 26:

Anuncio de concurso para optar a la plaza de Corredores de Comercio de Almería y Huércal-Overa que se hallan vacantes.

—Nombramiento de don Juan López González, para representante de la Sociedad de Autores españoles en Dallas.

—Recepción definitiva de las obras de reparación de la carretera de la estación de Vilches a Almería, kilómetros 941 y 942 e ídem de Gador a Laujar.

—Declarando de necesidad pública los terrenos que ha de ocupar la carretera de Sorbas a Los Arcos.

—Edictos de los Juzgados de Purchena y Huércal-Overa.

—Ídem del Ayuntamiento de Purchena

DIA 27

Edicto para la elección del Comité paritario de la Industria Hotelera de Almería.

—Ídem de las expropiaciones de los terrenos que han de ocupar

las carreteras de Nijar a Ventallana y de Almería a la Cuesta de los Castaños.

—Ídem del Juzgado de Purchena.

—Ídem del Ayuntamiento de Alcolea.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Adausto, Gaudencia, gv.; mr.; Bonifacio, abad; Pamaquio, pb.; Bonifacio, Tecla.

Santos de mañana

Santos Ramón Nonato, card.; Domingo del Val, niño, Paulino, ob. Cesidio, pb.; Robustiano, Marcos, Teodoro, Rufina, Anmia, mrs.; Optato, Aidano, Anado, obs Aristides, cf.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián, a intención de doña Leocadia de la Casa por sus difuntos.

Mañana en Santo Domingo en sufragio de don Ramón Laynez, a intención de sus hijos.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

A Paco Villaespesa

SALUTACION

De la ciudad de Cuevas del Almanzora
—el jardín de mis bodas con la poesía—
romántica y morena como una mora
que en su lecho de arena suspira y llora
por ser la más sedienta de Andalucía,

viene a traer su ramo de mustias flores
—de rubor escondidas como violetas
y holladas por ganados y pastores,—
el cantor más sencillo de los canchales,
al poeta más grande de los poetas

Son flores desangradas por afilleres
que en mi tierra perdieron su lozanía
sobre los castos pechos de sus mujeres;
y sé que son de aquellas que tu prefieres
porque son de los campos de tu Almería.

Y llego, fervoroso como el creyente
sorprendido en milagro de apariciones;
pues el soplo divino besó tu frente
y creyendo en tu numen omnipotente
rezo, al decir tus versos como oraciones.

Por eso traigo ofrendas, al homenaje
que te brinda la Madre que te venera;
y te rinde mi lira ruda y salvaje
que tiene por humilde para cordaje
tres tallos sarmentosos en entredadera.

¡Bien venido a la patria de tus amores
tras tu siembra de ideas por tierra extraña!
¡Ya darán a la historia sus resplandores,
que más que nuestros grandes conquistadores
conquistaron tus glorias, honor a España!

¡Bienvenido a tus lares, gran emisario
del estro de los Dioses, numen fecundo
que en extraños vagajes de visionario,
en las copas de oro de tu incensario
traes perfumes a España del Nuevo Mundo!

El espíritu errante de tus creaciones
con el alma del pueblo de tu Almería,
vibran en entusiasmos y en emociones
con rumor a latidos de corazones
exaltados con notas de tu poesía.

Y en esta fiesta magna, torpes acentos
rimo como por fuerza fascinadora
porque pone en mis labios hondos lamentos
para ofrecer al bardo sus pensamientos,
el alma enamorada del Almanzora.

JOSE M. ALVAREZ DE SOTOMAYOR

(Esta poesía fue leída por su autor, en el acto de rendir el homenaje celebrado anteanoche a Paco Villaespesa, en el Parque de Nicolás Salmerón, cuyo trabajo no publicamos ayer por falta de espacio).

Instrucción pública

Un cursillo

La «Gaceta» ha publicado una orden convocando un cursillo de selección profesional para proveer plazas de maestros y maestras.

Las clases que se determinan para el cursillo, consisten en imponer a los maestros en algunas cuestiones y problemas fundamentales que sirvan al profesorado para dar a conocer la orientación presente de los estudios pedagógicos, científicos y literarios, y de las disciplinas auxiliares en la instrucción primaria, y a la vez para advertir la extensión y el sentido de la disposición formativa de los aspirantes, manifestada en los diálogos de las clases, en los diarios y en el trabajo que les

encarguen los vocales del Tribunal y el profesorado.

Este plan de trabajo será acordado por los claustros de las Escuelas Normales.

El número de clases no bajará de tres cada día, ni de las lecciones prácticas que se estimen necesarias.

El número de plazas a cubrir no excederá de cuatro mil y su distribución será determinada oportunamente por la Dirección general del ramo.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de esta disposición en la «Gaceta» de Madrid.

Podrán concurrir a este cursillo los opositores de 1928 que sean eliminados en las pruebas que para ellos se fijan, y éstos podrán

cursar sus instancias hasta el día 20 de octubre próximo.

Las clases del cursillo versarán sobre estudios de Pedagogía, Littera Castellana, Aritmética y Geometría, Geografía e Historia, Ciencias Físico Químicas y Naturales, Dibujo, Música, Trabajos manuales y Gimnasia.

En periodo de prueba

Orden de la Dirección general dispone que las Secciones Administrativas enviarán a los presidentes de los Consejos provinciales de Enseñanza o a los directores de las Escuelas Normales respectivas, lista de las maestras y maestros que desempeñen escuelas en la provincia en periodo de prueba procedentes de las oposiciones de 1928.

Se especificará la lista a que pertenecen dichos maestros y los ejercicios que no aprobaron en las oposiciones de 1927.

A estas escuelas se efectuarán las correspondientes visitas de inspección y se formularán las propuestas de confirmación o eliminación de los maestros, con arreglo al resultado de esas visitas.

Los maestros del segundo escalafón que realizaron los ejercicios de las referidas oposiciones y que están afectos por esta disposición quedan en situación análoga a aquellos que desempeñan sus escuelas en periodo de prueba; pero como son propietarios de sus actuales destinos las comisiones visitantes comprobarán la calidad de su gestión como maestros, y los confirmarán en sus destinos, significando esto el reconocimiento de la plenitud de sus derechos.

Los maestros de la segunda lista supletoria no participarán en los cursillos, sino que habrán de someterse a las visitas de inspección y a sus consecuencias, una vez en poder de sus nombramientos provisionales.

Aquellos maestros de las oposiciones de 1928 que fueron suspendidos en todos los ejercicios podrán dirigir instancias pidiendo tomar parte en las pruebas.

El número de lecciones de que constará el presente cursillo, es de treinta, dándose dos cada día, y el profesorado que explique estas clases percibirá una remuneración de 15 pesetas por lección.

Las clases habrán de terminar antes del 15 de Octubre, para poder adjudicar plazas a los aspirantes que resulten aprobados en este cursillo.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

MADERAS PARA BARRILES

“MI EXTRA” y “EXTRA 29”

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN SANCHEZ

Ricardos 1 A. Teléfono 301. ALMERIA

EN LA PROVINCIA

Robo de pesetas

A la vecina de Ohanes, Manuela Martínez Carretero, viuda, le han sustraído de un baul 46 10 pesetas.

Tuvo de ello conocimiento la Guardia civil y esta enseguida procedió a la detención del joven Juan Bueno Martínez (3) Currulo, como presunto autor y de tener malos antecedentes.

Carecían de agua...

Ante el Juzgado de Instrucción del partido de Sorbas, ha denunciado la Guardia civil a varios hombres y mujeres, los que destruyeron la capilla que protegía un pozo en la cortijada de Los Castaños.

Los denunciados dijeron que lo habían hecho para adquirir agua con destino al consumo personal, pues carecían de ella.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado de Serón ha denunciado la Guardia civil, a José Martínez Herrera, por tener pastando ganado y causar daños en propiedad particular.

Una detención

La Guardia civil ha detenido al vecino de Abaloduy, Francisco Saavedra Soriano, por creerse sea autor de la colocación de un petardo que hizo varias noches, cerca del teatro de aquella localidad.

Riña y heridos

En el sitio denominado Almorranal, del término de Dalías, promovieron una riña Francisco Luque Aguilera y Juan Villegas Fernandez, resultando ambas con heridas levemente.

Los dos fueron denunciados ante el Juzgado Municipal.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y de rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San

I defonso, 5.—MADRID.

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 29

Reunión en la Presidencia

Se han reunido hoy en la Presidencia del Consejo, el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, el ministro de Justicia señor de los Ríos y el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini.

La reunión comenzó a la una de la tarde y terminó a las dos.

No dijeron nada los ministros

Cuando salió de la anterior reunión el Nuncio, fué abordado por los periodistas, conversando breve rato con ellos.

Dijo dicha autoridad eclesiástica que con gran sentimiento por su parte, no podía darles referencia, pues seguían las negociaciones, pero todavía sin ningún resultado. Añadió: Seguirán las entrevistas, pero ignoro la fecha de ellas. Mi impresión continua siendo buena.

También al salir el señor de los Ríos dijo que lo mismo que el Nuncio tampoco podía decirnos nada, pues quería respetar las jerarquías.

El señor Alcalá Zamora se quedó en su despacho recibiendo la visita de una comisión de católicos de Pontevedra y otra de agricultores de Fernando Poo.

Apesar de esto, los periodistas le esperamos hasta las tres de la tarde que salió, diciéndonos el señor Alcalá Zamora que la entrevista que acababa de tener con el Nuncio fué bien aprovechada, por lo que seguía siendo optimista respecto al asunto religioso. Habrá más reuniones. Añadió: pues la de hoy fué continuación de la conferencia última que tuvimos, que fué fundamental.

Sobre la suspensión de periódicos

Después de lo expuesto anteriormente, nos dijo el señor Alcalá Zamora que le habían visitado los directores de los periódicos de Madrid, para en-

tregarle una exposición sobre la suspensión de los periódicos del Norte.

Les contestó que ni había sectarismo ni verganza, sino defensa del orden público.

Los periodistas le pidieron el levantamiento de la suspensión de dichos periódicos, contestándoles que no había llegado el momento de que se señale el caso; cuando se tratase siguió diciendo: de ataques personales aunque sean injurias o calumnias, no castigamos, lo prueba que un periódico me injurió porque empleé mis ahorros en papel del Estado, y no sufrió sanción ninguna. Otro periódico del Norte me calumnió también, y yo enseguida que me enteré le dije a las autoridades que no hiciesen nada. Terminó diciendo que no creía que el Palacio Real sea habilitado para la Presidencia de la República, pues su criterio personal se mantiene dentro de la mayor sobriedad.

Dice el ministro de Hacienda. Grave accidente de moto. Un hermano del capitán Galán, herido

Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda señor Prieto (don Indalecio), les manifestó que el teniente de Carabineros señor Galán, hermano del capitán fusilado en Jaca don Fermín Galán, había sufrido un sensible accidente de motocicleta.

Manda dicho teniente las fuerzas de Carabineros que custodian las antiguas posesiones reales.

Por efecto del choque de su vehículo con un camión, el teniente Galán resultó herido.

Sin pérdida de tiempo se le trasladó a su domicilio donde está convenientemente asistido.

En el mismo coche iban dos individuos del Instituto de Carabineros, acompañando al oficial.

Los dos resultaron gravísimamente heridos.

Uno de ellos, que era el motorista, inspira serios temores,

tanto que se teme que fallezca.

El señor Prieto lamentó el accidente, teniendo frases de condolencia para los lesionados.

Se reúne el Consejo Superior de la Armada

Esta mañana se reunió el Consejo Superior de la Armada.

Dicha reunión fué dedicada especialmente a estudiar la cuestión de los ascensos.

Dice Albornoz. Lo de Zaragoza

El señor Albornoz (don Alvaro), recibió en su despacho oficial del ministerio de Fomento a los periodistas.

Les hizo presente que cuanto ocurre en Zaragoza constituye una maniobra política.

..No hice. Añadió: nada contra las obras de la Confederación.

..Lo prueba. siguió diciendo ..que obtuve del Consejo de ministros diez millones sobre los otros diez que se habían concedido para dichas obras.

Expuso que el decreto de reforma de las Confederaciones se encaminaba a cortar abusos, no a otra cosa.

Negó que la destitución del señor Pardo responda a presión personal de nadie.

Se trata de un cargo de confianza del ministro.

Perdida ésta, no podía continuar de ninguna forma.

Dijo el ministro que en ningún país se deja a un subordinado disentir de sus superiores.

..Puede compararse el caso ..declaró al de un Gobernador que discutiera las órdenes de un ministro.

Seguía diciendo que la campaña que se hace es de defensa de los intereses creados.

Cree que la campaña fracasará y anunció que el jueves se planteará la interpelación de lo actuado.

El atentado contra la Embajada de Portugal

En su charla de hoy con los periodistas, el Director gene-

ral de Seguridad señor Galarza, dijo que se busca insistentemente a los autores de la colocación de la bomba que estalló en la Embajada portuguesa.

Las pesquisas siguen activísimas, a fin de dar con los citados criminales.

El señor Galarza dedicó elogios al jefe de Policía señor Herraiz, que demostró extraordinarias aptitudes y competencia con motivo del suceso.

La Memoria de López Ferrer. Dice Azaña. Las maniobras del Norte De presupuestos

El ministro de la Guerra señor Azaña, dijo a los reporters que todavía no se ha decidido la fecha del Consejo dedicado a examinar la Memoria del Alto Comisario civil de España en Marruecos, señor López Ferrer.

Agregó que no podrá concurrir a las maniobras militares que han de realizarse en el Norte, por estar ocupado ya en la confección de los presupuestos de su departamento.

Declaró que a éstos se dará una nueva estructuración, haciéndolos con arreglo a la Ley de Contabilidad.

Añadió que se dividirán los servicios al confeccionar los presupuestos.

El Gobierno en el Palacio Real

Esta tarde acudió el Gobierno en pleno al Palacio Real.

Aunque el ministro de Hacienda señor Prieto, anunció a los periodistas que se permitiría la entrada a ellos, estando el Gobierno en el patio acordó lo contrario, es decir, que nos quedamos en la entrada.

Los periodistas acordamos entonces retirarnos, sin esperar a que salieran los ministros.

¿Un consejo?

Se sabe que estando los ministros en el Palacio Real, celebraron un Consejo.

También se sabe que el señor Largo Caballero dijo que

el Palacio era demasiado grande para una familia y que el señor Azaña pidió una nota de los caballos que existen en las cuadras para decidir el destino que se les había de dar; no se adjudicará al Ejército porque en este sobran 4.000, más bien serán vendidos.

Sobre la bomba en la Embajada portuguesa. Un detenido

La Policía sigue haciendo pesquisas sobre la bomba que fué arrojada ayer en la casa en donde se halla instalada la Embajada de Portugal.

Ha sido detenido un portugués llamado José Asunción Costa, de 24 años de edad, que llegó hace un mes a Madrid. Al ser interrogado incurrió en varias contradicciones, por lo que fué encarcelado.

Al acudir la Policía a detener a dos mecánicos que vieron las muchachas, se encontraron que ayer salieron de su domicilio y no regresaron. Como están afiliados al partido extremista, se sospecha que los escondieron.

Alarmistas detenidos

En un café céntrico han sido detenidos hoy 40 individuos que están fichados como alarmistas.

Poco después fueron puestos en libertad.

Variación de celda

El ministro que fué de la Dictadura don Galo Ponte, ha pasado hoy de la celda de los políticos a disposición de la Comisión de responsabilidades del Congreso, cesando la detención gubernativa.

Legislación sobre fundaciones

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ha dicho que prepara una Legislación sobre las fundaciones benéficas docentes para terminar con el desbarajuste que existe.

Dijo que muchas desaparecieron y otras no cumplen con la voluntad de los fundados.

De Provincias

Madrid, 29

Intento de manifestación.

Asaltos. Detenciones.

Comunican de Málaga, que unos 1.500 hombres sin trabajo, intentaron celebrar una manifestación. Enseguida acudió la Policía y lo impidió.

Los manifestantes se dividieron en grupos, recorriendo los barrios extremos en donde asaltaron las tiendas.

Se hicieron varias detenciones, reforzándose las fuerzas de orden.

La huelga del hambre

Dicen de San Sebastián, que en la cárcel de Ondarreta varios presos por orden gubernativa, han declarado la huelga del hambre.

Bastantes presos por causa común, promovieron un motin arrojando por las ventanas del edificio las comidas y enseres, formándose un escándalo grande.

Todos los presos fueron reducidos y encerrados algunos en celdas de castigo.

Centro asaltado por los comunistas. Refriega. Heridos

Telegrafían de Córdoba, que en el pueblo de Puente Genil, los comunistas asaltaron el Centro Socialista, yendo aquellos armados de palos y navajas.

Los socialistas que estaban en el Centro, repelieron la agresión, suscitándose una refriega entre ambos bandos, de los que resultaron numerosos contusos y heridos. Entre estos, se halla el presidente de la Casa del Pueblo, que recibió una puñalada, encontrándose en estado gravísimo.

El Gobernador civil dio enseguida orden de que fuese clausurada la taberna en que se reunían los comunistas, en encarcelando al dueño.

Intento de asalto

Otro despacho de Córdoba dice también que en Pedro Abad, varios individuos intentaron asaltar la Iglesia parroquial.

Los vecinos y la Guardia civil que acudió a tiempo, lo evitaron, deteniendo a varios de los que intentaron realizar el asalto.

Noticias de Barcelona

Se han recibido de Barcelona las noticias siguientes:

Los obreros huelguistas de la Compañía Nacional Telefónica agredieron hoy al ingeniero don Carlos Fedricha, causándole numerosas contusiones. Los autores del hecho se dieron a la huida enseguida, no pudiendo ser detenidos.

—Después de 18 horas de discusión, se solucionó el conflicto de los obreros metalúrgi-

cos, figurando entre las bases aceptadas, el aumento de jornal y el reconocimiento del Sindicato único.

—El presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá, hablando hoy de la solución, decía: «Ahora verán que tenía yo razón al mostrarme optimista. Dicen que sueño, pero ya ven que estoy despierto, pues a las cuatro de la madrugada la cosa estaba malísima y a las 9.30 se solucionaba».

Del Extranjero

Madrid, 29

Medidas severas en Portugal. Prohibiciones

Se ha recibido un despacho de Lisboa, dando cuenta de que los ministros han celebrado Consejo, dando después a la prensa una nota en la que aparecen severas medidas que adoptará para imposibilitar la insurrección.

Se concentrará a los prisioneros en Colonia, empleánolos en trabajos a beneficio de la colectividad.

Serán destituidos y jubilados los funcionarios militares que no sean afecto al actual régimen.

Acentuaráse la censura y se prohibirán las reuniones políticas sociales.

Por último se formará el partido de Unión Nacional.

PERPEN

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

La procesión

Ante la imposibilidad de organizar debidamente la procesión tan solemne como la de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Mar para celebrarla en espacio tan reducido como es la plaza de Santo Domingo, no se verificará dicha procesión.

Dedicada a Almería

La popular revista ilustrada «Ráfagas», que ve la luz en Granada, ha publicado un número casi todo él dedicado a Almería, con vistas de varios sitios y artículos de escritores almerienses.

Dicha revista, de la que es dele-

gado en nuestra capital nuestro amigo don Antonio Merino Martínez, ha adquirido extraordinaria fama por los grabados y artículos que publica en todos los números.

Nuestra felicitación y agradecimiento a los confeccionadores de «Ráfagas».

Pleito contencioso

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha entablado pleito don Rafael Maturrana Perez, contra acuerdos del Ayuntamiento de esta capital, que resolvieron el anunciar a concursarse la provisión de la plaza vacante de Depositario de los fondos municipales y desestimar la reposición solicitada por dicho señor Maturrana.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Los destinos de este mes

Se ha dispuesto que la propuesta de destinos del presente mes de las clases de segunda categoría del Ejército y asimilados, se formule reconociendo como derecho preferente para ocupar destinos de plantilla, dentro de los Cuorpos de la península, Baleares y Canarias, a los que actualmente se encuentran como supernumerarios agregados a los mismos.

De ornato

Han solicitado don Francisco Vizcaino hacer obras de reforma en la casa número 3 de la calle de la Amapola, y don Antonio Quesada Gallurt en la 19 de la de la Noria.

Conducción de correspondencia

Se ha anunciado la subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia pública entre la estación ferroviaria y la Administración de Correos de Serón, en carruaje de tracción de sangre, por la cantidad de 950 pesetas anuales.

Circular

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a varios Alcaldes para que retiren la cantidad que se les tiene señalada de las 500.000 pesetas concedidas por el Gobierno para obras municipales, o en caso contrario que digan que no lo aceptan.

Teléfono público

Don Miguel Zamora Segura, ha solicitado del Ayuntamiento instalar un teléfono público en el evacuatorio que existe en la plaza del Correo.

Fallecimientos

Han fallecido en Almuñecar (Granada), don Manuel Barranco Cantuel y en Ubada (Jaén) don Cristóbal Posquou Guerrero.

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

inscluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**MENDOZA
CAMPANA**

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han enbierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife: saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 7 de Septiembre saldrá el vapor

Isla de Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ

Avenida de la República, número 75.—ALMERIA

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortes o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

“Madrid Información”

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

Lea usted 'La Crónica Meridional'

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
“ grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfumerías y Droguerías